

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15271 *Resolución de 8 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo), de corrección de errores de la de 1 de julio de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 8 de julio de 2026 (BOE-A-2026-14819), se procede a su rectificación:

En la página 94299, donde dice: «Dos plazas de agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase policía local y sus auxiliares, por el sistema de oposición libre, turno libre», debe decir: «Tres plazas de agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase policía local y sus auxiliares, por el sistema de oposición libre, turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 8 de julio de 2026.—El Alcalde, José Tomé Roca.